Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:02 (once horas con dos minutos) del día 30 de octubre de 2025, se reunieron las y los integrantes del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, en atención a la convocatoria previamente emitida, mediante la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, en el siguiente enlace: meet.google.com/quh-hizi-xdu.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, numeral 3; 29, numeral 1, fracción XI; 59; 60, numeral 1, fracción IV; y 64 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como en los artículos 3, fracción I, inciso p) y fracción II, inciso h); 4; 5, fracción X; 7, fracciones I, II, V y XII; 13; 23, fracciones I, II, III, IV y V; 31; 32 y demás relativos de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 2, fracción III; y 15, fracciones I, II y VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y artículos 1, 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21 y demás relativos del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco; así como lo dispuesto en el artículo 25, numeral 1, fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido, se presenta el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia y verificación del quórum;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Votación para la aprobación del Acta de Instalación;
5. Presentación y aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Económico;
6. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2026;
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de la sesión ordinaria.

Con el propósito de dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, el Maestro Néstor Eduardo García Romero, en calidad de Presidente suplente de este Consejo Sectorial, procedió al desahogo del **Primer Punto del Orden del Día**, correspondiente a la bienvenida, en el que saludó a las y los integrantes y agradeció su asistencia; asimismo, señaló que el objetivo principal de la sesión es la presentación y, en su caso, aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Económico 2024-2030, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030.

PRELIMINAR

A continuación, la Maestra Alejandra Leticia Fajardo Ayala, en su calidad de Secretaria Técnica de Gabinete suplente de este Consejo Sectorial, continuó con el **Segundo Punto del Orden del Día**; para ello, dio lectura a las instrucciones para el desarrollo de la sesión y, posteriormente, pasó lista de asistencia, haciendo constar la presencia de las y los siguientes integrantes del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico:

#	Nombre	Cargo Institucional	Cargo en Consejo
1	Mtro. Néstor Eduardo García Romero	Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	Presidente suplente
2	Mtra. Andrea Zarzosa Codocedo	Directora General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Secretaria Ejecutiva suplente
3	Mtra. Alejandra Leticia Fajardo Ayala	Coordinadora de Instrumentos de Planeación de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	Secretaria Técnica de Gabinete suplente
4	Mtro. Alejandro Gómez Rivera	Director de Planeación y Participación para el Desarrollo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Secretario Técnico de Gobernanza suplente
5	Mtro. Raúl Orozco Magaña	Director General de Programación de la Secretaría de la Hacienda Pública	Integrante gubernamental suplente
6	Dr. Alberto Bayardo Pérez Arce	Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno	Integrante gubernamental suplente
7	Lic. Juan José Belén Moreno Zetina	Director General Jurídico de la Jefatura de Gabinete	Integrante gubernamental suplente
8	Ing. Sonia Vizcarra Zúñiga	Directora de Planeación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Integrante gubernamental suplente
9	Lic. Alejandro González Solórzano	Director de Instrumentos de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Económico	Integrante gubernamental suplente
10	Mtra. Adriana del Rosío Lamas Bonilla	Directora de Planeación de la Secretaría de Turismo	Integrante gubernamental suplente
11	Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía	Director de Planeación y Control de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Integrante gubernamental suplente
12	Mtro. Jesús Ángel Govea Loredo	Jefe de Planeación Estratégica Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Energético Sustentable	Integrante gubernamental suplente
13	Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez	Subsecretaria de Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Integrante gubernamental suplente
14	Mtro. Alfonso Mojica Navarro	Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	Integrante gubernamental

PRELIMINAR

15	Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes	Coordinador General de Vinculación de la Universidad de Guadalajara	Representante del sector académico
16	Mtra. Ester Soto González	Encarga de vinculación en Jalisco Cómo Vamos	Representante suplente de la sociedad civil organizada
17	Lic. José Ignacio Ramírez Barba	Director Administrativo de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara	Representante suplente de la sociedad civil organizada
18	Mtro. Roger Eleutheri	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de Occidente	Representante del ámbito nacional y de la iniciativa privada
19	Ing. Guillermo del Río Ochoa	Presidente de la Asociación de industrias maquiladoras y manufactureras de Occidente (INDEX)	Representante de la iniciativa privada
20	Lic. Jonatan Saucedo	Gerente de Asuntos Públicos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Jalisco)	Representante suplente de la iniciativa privada
21	Mtra. Andrea Flores Ruíz	Presidenta y Fundadora de Familia Incluyente A.C.	Representante de personas con discapacidad

Derivado de lo anterior, se informó que se encontraban presentes 21 de los 28 integrantes del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, de los cuales 19 cuentan con derecho a voz y voto, en tanto que el Secretario Técnico de Gobernanza suplente y la Secretaria Técnica de Gabinete suplente cuentan únicamente con derecho a voz.

Así pues, la Maestra Alejandra Leticia Fajardo Ayala manifestó que, con fundamento en lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 5 del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales del Estado de Jalisco y habiéndose verificado la existencia del quórum legal, se declara formalmente instalada y abierta la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico, siendo las once horas con doce minutos de la mañana del día 30 de octubre de 2025.

Como parte del **Tercer Punto del Orden del Día**, la Secretaria Técnica de Gabinete suplente de este Consejo Sectorial dio lectura al Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico:

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia y verificación del quórum;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Votación para la aprobación del Acta de Instalación;
5. Presentación y aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Económico;
6. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2026;
7. Asuntos generales; y
8. Clausura de la sesión ordinaria.

Posteriormente, consultó a las y los integrantes del Consejo Sectorial si existía alguna observación, comentario o propuesta de modificación respecto del Orden del Día presentado. Al no registrarse intervenciones, se sometió a consideración el siguiente acuerdo:

"Con fundamento en el artículo 19, fracción II, del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco, las y los integrantes del Consejo, aprueban el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico, en los términos antes expuestos."

A continuación, la Secretaria Técnica de Gabinete suplente sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo Sectorial la aprobación del Orden del Día mediante votación económica; realizada la votación, se obtuvieron 19 votos a favor, por lo que fue aprobado por unanimidad.

En el **Cuarto Punto del Orden del Día**, relativo a la aprobación del Acta de Instalación del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, correspondiente a la sesión celebrada el 20 de febrero de 2025 en la Capilla Tolsá del Museo Cabañas, la Maestra Alejandra Leticia Fajardo Ayala consultó si existían dudas u observaciones respecto de su contenido. Al no registrarse intervenciones, se sometió a consideración el siguiente acuerdo:

"Con fundamento en el artículo 12, fracción V, del Reglamento Interno de Consejos Sectoriales en el Estado de Jalisco, las y los integrantes de este Consejo, aprueban el Acta de Instalación del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico."

Enseguida, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo Sectorial la aprobación del Acta de Instalación mediante votación económica; realizada la votación, se obtuvieron 19 votos a favor, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Respecto al **Quinto Punto del Orden del Día**, relativo a la presentación y aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Económico, la Secretaria Técnica de Gabinete suplente expresó su agradecimiento por el trabajo comprometido realizado de manera conjunta durante los últimos meses. Posteriormente, cedió el uso de la voz a la Mtra. Andrea Zarzosa Codocedo para la exposición del contexto de la Planeación para el Desarrollo 2024–2030.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva suplente inició su intervención transmitiendo un saludo de parte de la Secretaria Cynthia Patricia Cantero Pacheco. Acto seguido, destacó que la planeación estatal no debe visualizarse como un conjunto de piezas aisladas, sino como un Sistema Estatal de Planeación articulado donde los planes sectoriales, regionales e institucionales dialogan permanentemente con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG).

Subrayó que este sistema es resultado de un proceso de construcción colectiva y de participación histórica, en el que se incorporaron observaciones del Congreso, la sociedad civil, la academia y grupos de atención prioritaria; asimismo, informó que la consulta

PRELIMINAR

ciudadana registró más de 675,000 expresiones de participación, lo que permitió contar con un diagnóstico sólido basado en las realidades de los 125 municipios del estado. En cuanto al contenido del PEDG, precisó que el documento se integra por 50 objetivos, 228 resultados esperados, 606 estrategias, 82 indicadores de desarrollo y 195 proyectos.

A continuación, la Maestra Zarzosa Codocedo presentó los cinco Planes Sectoriales, definiéndolos como instrumentos fundamentales para traducir los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza en acciones concretas dentro de cada sector gubernamental. Señaló que estos planes sirven de marco de referencia para que todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado trabajen de manera coordinada. Este enfoque permite desdoblar la estrategia general hacia niveles de ejecución más específicos, garantizando la coherencia en la implementación de las políticas públicas.

En cuanto al contenido de estos documentos, se detalló que, en conjunto, los planes sectoriales integran 50 objetivos, 228 resultados esperados, 606 estrategias, 160 acciones estratégicas transversales y 558 acciones estratégicas dirigidas específicamente a la atención de los nueve grupos prioritarios. Asimismo, contemplan 248 proyectos, 82 indicadores de primer nivel y 103 indicadores de segundo nivel. Esta estructura asegura que la planeación no solo sea estratégica, sino operativa y medible.

La Secretaria Ejecutiva suplente destacó cuatro mejoras clave que distinguen a esta planeación sectorial:

1. Mayor precisión en la identificación de problemáticas y diagnósticos detallados para cada sector gubernamental.
2. Inclusión de indicadores de segundo nivel para una medición técnica más precisa, lo que robustece la evaluación y el seguimiento de los resultados sectoriales. Se informó, además, que estos indicadores estarán disponibles para consulta ciudadana a través de la plataforma MIDE Jalisco.
3. Definición explícita de la corresponsabilidad de las dependencias del Ejecutivo en el cumplimiento de las estrategias y acciones estratégicas transversales, para que puedan desarrollarse de manera coordinada.
4. Se fortaleció la atención a los nueve grupos prioritarios mediante acciones estrategias diseñadas en mesas de trabajo con especialistas y representantes de dichos grupos, formalizando el compromiso gubernamental de atender de manera diferenciada a quienes enfrentan mayores barreras sociales.

Finalmente, la Maestra Zarzosa manifestó que este resultado es producto del compromiso de la sociedad civil y del profesionalismo de los equipos técnicos. Hizo un reconocimiento especial a las personas titulares de las secretarías y dependencias del sector, así como a sus áreas de planeación, destacando la labor del Mtro. Néstor García, de la Mtra. Alejandra Leticia Fajardo y de sus respectivos equipos de trabajo, así como del personal de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana que contribuyó a la consolidación de estos documentos.

Posteriormente, la Secretaria Técnica de Gabinete suplente agradeció la exposición de la Secretaria Ejecutiva suplente y procedió a la presentación de *Jalisco, Economía que Avanza: Plan Sectorial de Desarrollo Económico 2024–2030*. Al respecto, señaló que dicho plan fue diseñado por la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y

PRELIMINAR

Desarrollo Económico, en colaboración con sus secretarías y dependencias sectorizadas, tomando como base la agenda “Crecer al Estilo Jalisco, Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024-2030”.

Informó que la construcción de esta agenda inició en febrero de 2024 mediante un ejercicio de escucha activa con sectores productivos, instituciones académicas y la sociedad civil organizada. Este proceso derivó en un modelo de planeación colaborativa bajo el esquema de la cuádruple hélice (iniciativa privada, academia, sociedad civil y gobierno), con un enfoque territorial y visión global. El objetivo central, puntualizó, es impulsar un crecimiento económico que duplique la media nacional, fortaleciendo integralmente los sectores primario, secundario y terciario.

Comentó que el Plan Sectorial se estructura en diez temáticas: 3.1 Campo próspero y tecnificado; 3.2 Impulso a la economía local y regional; 3.3 Energía para el futuro; 3.4 Turismo que celebra y proyecta nuestra esencia; 3.5 Paz laboral; 3.6 Innovar para prosperar; 3.7 Educación innovadora y formación de talento; 3.8 Financiamiento que impulsa sueños emprendedores; 3.9 De fiesta en Jalisco; y 3.10 Fábrica de ideas.

Estas temáticas buscan impulsar de manera integral los sectores primario, secundario y terciario, con el compromiso de atender la deuda histórica con el interior del estado y promover un desarrollo equilibrado en las doce regiones, evitando la concentración urbana del crecimiento. En este sentido, se destacó que el Plan Sectorial permitirá consolidar a Jalisco como un referente nacional e internacional en desarrollo económico, innovación, talento y sostenibilidad, asegurando que el crecimiento sea ordenado, competitivo y con sentido social.

Señaló que el Plan Sectorial se compone de 11 objetivos que definen la dirección y las prioridades del desarrollo económico del estado; de estos se derivan 59 resultados esperados, que constituyen las metas a alcanzar en el periodo. Para su implementación, se establecieron 149 estrategias, así como 81 proyectos y 75 acciones estratégicas dirigidas a grupos prioritarios, a fin de asegurar un crecimiento incluyente. Asimismo, indicó que se cuenta con un sistema de seguimiento integrado por 12 indicadores de primer nivel y 33 de segundo nivel, que permitirá evaluar los avances y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Por otra parte, la Mtra. Alejandra Leticia Fajardo Ayala abordó las tres temáticas especiales del Plan Sectorial de Desarrollo Económico, las cuales requieren atención prioritaria y coordinación interinstitucional. Respecto de las temáticas *E.1 Búsqueda integral y coordinada de personas desaparecidas* y *E.2 Mujeres libres de violencia*, destacó la firma del “Decálogo de Desarrollo de Talento y Empleabilidad con Movilidad Social”, cuyo objetivo es reconstruir los proyectos de vida de familiares de personas desaparecidas, mujeres víctimas de violencia y otros grupos en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación y acceso a oportunidades económicas; asimismo, subrayó el compromiso de generar condiciones para una vida autónoma y segura para las mujeres.

PRELIMINAR

En cuanto a la temática *E.3 Río Santiago*, informó que el Gobierno del Estado cuenta con un mapeo de las empresas ubicadas en la cuenca, el cual se utilizará para impulsar, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), procesos de reconversión productiva y la adopción de tecnologías más limpias, a fin de asegurar la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario. Asimismo, concluyó que estas tres temáticas reflejan una visión de desarrollo económico con alto sentido social, enfoque de derechos humanos y responsabilidad ambiental.

A continuación, el Mtro. Néstor Eduardo García Romero agradeció la exposición de la Secretaria Técnica de Gabinete suplente y resaltó que el Plan Sectorial de Desarrollo Económico se construyó mediante un proceso de planeación conjunta que retomó las aportaciones de la iniciativa privada, los sectores productivos, la academia y el gobierno, lo que permitió identificar prioridades y orientar los esfuerzos estratégicos. Subrayó que el principal reto consiste en asegurar que este instrumento trascienda del diseño a la implementación, mediante la ejecución de los programas públicos de las secretarías, organismos públicos descentralizados y fideicomisos que integran el eje económico.

Asimismo, indicó que esta planeación permitirá consolidar un crecimiento económico por encima de la media nacional, conforme a la meta establecida por el Ejecutivo estatal, posicionando a Jalisco como un motor de la economía nacional. Para ello, se definieron sectores estratégicos con base en análisis técnicos e índices de especialización, orientados a detonar un crecimiento sostenido y con alto efecto multiplicador.

Señaló que el Plan Sectorial constituye un instrumento rector para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas del sector económico, y añadió que este Consejo Sectorial fungirá como un espacio de seguimiento integral de los avances y resultados de las acciones emprendidas en coordinación con los actores del sector productivo. En este sentido, cedió el uso de la voz a la Mtra. Alejandra Leticia Fajardo Ayala para someter el documento a votación.

Acto seguido, la Secretaria Técnica de Gabinete suplente consultó a las y los integrantes del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico si existía alguna duda o comentario respecto a la aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Económico.

En ese momento, el Maestro Luis Gustavo Padilla Montes expresó una felicitación por el trabajo realizado y la claridad del Plan Sectorial, destacando que constituye una herramienta de gran utilidad para todos los sectores.

De igual manera, la Mtra. Andrea Flores Ruíz felicitó el gran trabajo realizado en la elaboración del Plan Sectorial, destacando su carácter robusto y completo. También destacó la importancia de que este Consejo dé un seguimiento puntual a su implementación, a fin de realizar los ajustes necesarios en función de los retos que surjan en el camino. En este sentido, propuso retomar ejercicios de trabajo más dinámicos, como las reuniones de media mañana llevadas a cabo en el sexenio anterior, en las que las y

PRELIMINAR

los consejeros participaban activamente en el análisis y desarrollo de propuestas. Finalmente, subrayó la importancia de aprovechar plenamente la riqueza del Consejo, evitando que su funcionamiento se limite únicamente al cumplimiento formal de la normativa aplicable.

En atención a los comentarios vertidos, el Presidente suplente agradeció las aportaciones propositivas de las y los consejeros y señaló que, una vez aprobado el Plan Sectorial, el proceso continuará con las etapas de monitoreo, seguimiento y evaluación, las cuales se desarrollarán de manera conjunta con el Consejo. Además, subrayó la importancia de mantener un enfoque práctico y orientado a resultados, que permita dar cuenta de los avances en materia de crecimiento, desarrollo e incidencia social. Finalmente, añadió que, conforme avance la implementación, será posible realizar los ajustes necesarios, atendiendo a las condiciones que marque la coyuntura.

No habiendo más comentarios, la Secretaria Técnica de Gabinete suplente sometió a consideración el siguiente acuerdo:

"Las y los integrantes de este Consejo, aprueban, en los términos expuestos, el documento denominado 'Jalisco, Economía que Avanza: Plan Sectorial de Desarrollo Económico 2024–2030'."

Acto seguido, se procedió a la votación económica, registrándose 19 votos a favor, por lo que el Plan Sectorial de Desarrollo Económico fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del **Sexto Punto del Orden del Día**, la Mtra. Alejandra Leticia Fajardo Ayala presentó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el año 2026, en los términos siguientes:

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	Abril de 2026
Segunda Sesión Ordinaria	Octubre de 2026

Posteriormente, consultó a las personas integrantes del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico si existía alguna duda o comentario respecto del calendario de sesiones.

Al no registrarse comentarios al respecto, se sometió a consideración el siguiente acuerdo:

"Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interno de los Consejos Sectoriales del Estado de Jalisco, las y los integrantes del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico

PRELIMINAR

aprueban el calendario de sesiones ordinarias 2026, en los términos antes expuestos."

Acto seguido, se procedió a la votación económica, registrándose 19 votos a favor, por lo que el calendario de sesiones fue aprobado por unanimidad.

Pasando al **Séptimo Punto del Orden del Día**, la Secretaria Técnica de Gabinete suplente del Consejo Sectorial de Desarrollo Económico consultó a las personas integrantes del Consejo si existía algún otro asunto que desearan tratar. No habiendo intervenciones, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

En atención al **Octavo Punto del Orden del Día**, el Mtro. Néstor Eduardo García Romero agradeció la participación de las y los integrantes, tanto del sector gubernamental como de la sociedad civil. Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del día 30 de octubre de 2025, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.

PRELIMINAR

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído la presente acta y otorgo mi conformidad con los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el día 30 de octubre de 2025, en la cual participé.

Mtro. Néstor Eduardo García Romero

En suplencia del Lic. José Mauro Garza Marín
Presidente del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación,
Medición y Evaluación del Desarrollo Económico

Mtra. Andrea Zarzosa Codocedo

En suplencia de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria Ejecutiva del Consejo Sectorial Ciudadano para la
Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico

Mtra. Alejandra Leticia Fajardo Ayala

En suplencia del Mtro. Néstor Eduardo García Romero
Secretario Técnico de Gabinete del Consejo Sectorial Ciudadano
para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico

PRELIMINAR

Esta hoja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído la presente acta y otorgo mi conformidad con los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el día 30 de octubre de 2025, en la cual participé.

Mtro. Alejandro Gómez Rivera

En suplencia de la Mtra. Andrea Zarzosa Codocedo
Secretaria Técnica de Gobernanza del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación del Desarrollo Económico

Mtro. Raúl Orozco Magaña

En suplencia del Mtro. Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública

Dr. Alberto Bayardo Pérez Arce

En suplencia del Ing. Salvador Zamora Zamora
Secretario General de Gobierno

PRELIMINAR

Esta hoja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído la presente acta y otorgo mi conformidad con los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el día 30 de octubre de 2025, en la cual participé.

Lic. Juan José Belén Moreno Zetina

En suplencia del Mtro. Alberto Esquer Gutiérrez
Jefe de Gabinete

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Coordinador General de Vinculación de la Universidad de Guadalajara
Representante del sector académico

Mtra. Ester Soto González

En suplencia del Mtro. Augusto Chacón Benavides
Director General de Jalisco Cómo Vamos y
representante de la sociedad civil organizada

PRELIMINAR

Esta hoja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído la presente acta y otorgo mi conformidad con los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el día 30 de octubre de 2025, en la cual participé.

Lic. José Ignacio Ramírez Barba

En suplencia del Lic. Gustavo Staufert Buclon
Director General de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara y representante de la sociedad civil organizada

Mtro. Roger Eleutheri

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información de Occidente y representante del ámbito nacional y de la iniciativa privada

Ing. Guillermo del Río Ochoa

Presidente de la Asociación de industrias maquiladoras y manufactureras de Occidente (INDEX) y representante de la iniciativa privada

PRELIMINAR

Esta hoja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído la presente acta y otorgo mi conformidad con los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el día 30 de octubre de 2025, en la cual participé.

Lic. Jonatan Saucedo

En suplencia del Lic. Raúl Flores López
Presidente de la COPARMEX Jalisco y
representante de la iniciativa privada

Mtra. Andrea Flores Ruíz

Presidente y fundadora de Familia Incluyente A.C.
y representante de personas con discapacidad

Ing. Sonia Vizcarra Zúñiga

En suplencia del Lic. Eduardo Ron Ramos
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

PRELIMINAR

Esta hoja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído la presente acta y otorgo mi conformidad con los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el día 30 de octubre de 2025, en la cual participé.

Lic. Alejandro González Solórzano

En suplencia de la Lic. Cindy Blanco Ochoa
Secretaria de Desarrollo Económico

Mtra. Adriana del Rosío Lamas Bonilla

En suplencia de la Lic. Michelle Fridman Hirsch
Secretaria de Turismo

Mtro. José Guadalupe Pérez Mejía

En suplencia del Lic. Ricardo Barbosa Ascencio
Secretario del Trabajo y Previsión Social

PRELIMINAR

Esta hoja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que he leído la presente acta y otorgo mi conformidad con los acuerdos adoptados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico, celebrada el día 30 de octubre de 2025, en la cual participé.

Mtro. Jesús Ángel Govea Loredo

En suplencia del Mtro. Manuel Jesús Herrera Vega
Secretario de Desarrollo Energético Sustentable

Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez

En suplencia del Ing. Horacio Fernández Castillo
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Mtro. Alfonso Mojica Navarro

Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología

PRELIMINAR

Esta hoja pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Sectorial Ciudadano para la Planeación, Medición y Evaluación de Desarrollo Económico.